

46

CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION EN LISTA No. 003.- Se deja expresa constancia que hoy diez (10) de Febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 de la mañana se fijó en la cartelera de la Secretaría del Despacho, en lugar público y acostumbrado, el aviso con las especificaciones contenidas en el artículo 110 del Código General del Proceso, para correr traslado por el término de tres (3) días, a la parte demandante del recurso de **REPOSICIÓN** interpuesto por el apoderado de los demandados María Matilde parra de Esquivel, Ricardo Esquivel Parra y Luis Carlos Esquivel, contra el auto que dispuso notificar por conducta concluyente a los demandados, adiado 48 de enero de 2021, obrante a folio 42 del presente cuaderno, de conformidad con el artículo 319 del Código General del Proceso.

Para los fines legales pertinentes, se deja constancia que a partir de las 8:00 de la mañana, del once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), empieza a correr el traslado a la parte demandante del término de tres (3) días hábiles, del recurso de reposición, término que vence el día quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 de la tarde.

ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario



